

CONOCE TUS DERECHOS Y DEBERES



Yo, como paciente del Hospital Infantil Santa Ana tengo derecho a:

- Ser escuchado
- Recibir un trato amable y respetuoso.
- Ser llamado por mi nombre
- Recibir una atención de excelente calidad
- Disfrutar de la compañía de mi familia
- Recibir información clara y oportuna sobre mi estado de salud
- Recibir una atención sin discriminación
- Que se maneje mi información con confidencialidad
- Elegir, en lo posible, el profesional para mi atención
- Recibir una atención interdisciplinaria
- Recibir o no asistencia espiritual
- Decidir mi participación en actividades de docencia o investigación
- Disfrutar de instalaciones adecuadas
- Recibir información sobre los costos relacionados con mi atención

Yo, como paciente del Hospital Infantil Santa Ana tengo el deber de:

- Suministrar la información clara y confiable
- Cuidar mis pertenencias
- Ser acompañado por un adulto
- Pagar oportunamente los servicios
- Socializar los Derechos y Deberes con mis acompañantes
- Disponer de manera correcta los residuos que genere
- Brindar un trato respetuoso al equipo asistencial y compañeros de habitación
- Asistir puntualmente a las citas
- Utilizar y cuidar correctamente las instalaciones
- Comprometerme con la Seguridad del Paciente



SÍGUENOS COMO:
@hospitalinfantilsantaana

¿Necesitas tramitar una PQRSF?

Puedes tramitar tus Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Felicidades a través de cinco canales de atención diferentes.

1



Buzón de sugerencias

2



Teléfono **4441101 Ext. 135**

3



Oficina de Atención al Usuario

4



Correo electrónico:
atencionusuario@hisantaana.com

5



Página web:
www.hospitalinfantilsantaana.org



La respuesta a tu PQRSF se dará a través del canal de atención que elijas; si fue anónima podrás leer la respuesta en nuestra página web.